



Analizando el rezago en el desarrollo económico del departamento del Cauca desde el sector industrial

Autores

Isabela Ortiz Kreutttes

Jhonson Agustín Abella Carmona

Director del proyecto

Blanca Cecilia Zuluaga Díaz

Universidad Icesi

Facultad de ciencias administrativas y económicas

Economía y negocios internacionales

2015

Contenido

Objetivos	3
Introducción.....	5
Reseña histórica y antecedentes	9
Contextualización de la Ley Páez	11
Incidencia de la ley Páez en la transformación del aparato productivo departamento del Cauca	13
DERIVACIONES DE LA LEY PAEZ.....	15
Logros tras la implementación de la Ley Páez en el departamento del Cauca..	16
SITUACION ACTUAL DE LA ECONOMIA CAUCANA	17
La continuación de los beneficios de la ley Páez: zona franca Parque sur	21
Estadísticas descriptivas	24
Discusión:.....	26
Conclusiones:.....	¡Error! Marcador no definido.
Bibliografía	¡Error! Marcador no definido.
Anexos:	32

Resumen: En el presente documento se analizarán las potenciales causas que pudieron generar el rezago económico del departamento del Cauca con respecto a

otros departamentos de Colombia. Se hace énfasis en lo que ha pasado a lo largo de los años en la industria del departamento del Cauca, siendo la industria un factor clave que puede explicar el porqué del rezago regional del departamento. Además se hace una comparación con el departamento del Valle del Cauca, mostrando que en efecto el Cauca está rezagado en términos del sector industrial, que hacen que el desarrollo económico del departamento sea lento y poco progresivo.

Abstract: In this document will be analyzed the potential causes that generated the economic backwardness of department of Cauca regarding to other departments of Colombia. The emphasis is placed on what has happened over the years in the industrial the department of Cauca, the industry can be a key factor that may explain why regional backwardness of the department. Also a comparison is made with the department of Valle del Cauca to show how indeed the Cauca is lagging in terms of industrial sector this makes that the economic development of the department is slow and slightly progressive.

Palabras clave: Ley Páez, Industria, Rezago regional, departamento del Cauca

Objetivos

Objetivo general:

Investigar como el sector industrial del departamento del Cauca puede considerarse como un factor explicativo de su atraso económico en relación con otros departamentos del país.

Objetivos específicos:

- Identificar la magnitud del rezago económico que el departamento del Cauca presenta con respecto a otros departamentos de Colombia.
- Investigar cuales han sido las políticas públicas que ha implementado el Estado para impulsar el desarrollo económico del Cauca.
- Analizar cómo ha sido el comportamiento de los índices de actividad industrial, desde los años 90 hasta el 2013.
- Proponer posibles causas alternativas por las cuales el Cauca presenta un rezago económico en comparación con los demás departamentos de Colombia.

Introducción

El propósito de este trabajo es analizar cuáles fueron los motivos que causaron que el departamento del Cauca, este actualmente rezagado en términos económicos comparado con otros departamentos desarrollados del país. Mientras los departamentos del Atlántico, Antioquia, Cundinamarca y el Valle del Cauca, son los más activos e influyentes actualmente en cuestión económica mientras entre los menos desarrollados se encuentran los departamentos del Chocó, la Guajira y el Cauca.

La falta de desarrollo industrial en el departamento, y el gran legado de su herencia esclavista entre los años 1680-1800, ocasionó un atraso significativo con las demás regiones del país al generar una falta de emprendimiento y un lento cambio de paradigma del legado histórico hacia una disposición para trabajar y formar empresa.

Los anteriores son factores que provocan el rezago del departamento porque la cultura esclavista de la economía aún está presente. Al pasar de esclavista a una economía pre capitalista, la concepción de empleador y empleado no se entendía y el desarrollo del comercio era lento. Los pobladores del departamento caucano aún seguían en la dinámica de esclavizado y esclavista, a pesar de que la esclavitud ya se había abolido (Jorge Lotero, 2015). Lo anterior se considera un motivo primordial por el cual los empleados no se introdujeron a las pocas formas de expresión de la economía capitalista que empezaron a surgir una de ellas la comercialización de bienes que se producen de la agricultura.

Se plantea la pregunta de ¿Por qué las personas no incursionaron a hacer empresa?, una posibilidad es que los dirigentes, los personajes de alta influencia de la época y varios extranjeros aprovecharon a ir por las diferentes riquezas del Cauca y sacarlas del departamento. Lo que nos llevó a una pérdida de capital de la cual fue difícil volver a reponerse, motivo por el cual no había capital acumulado para crear o innovar en nuevas empresas.

Lo anterior fueron motivos para que la industria no se desarrollara en el departamento, fomentando un pensamiento poco orientado hacia la industria y creación de empresa. Gracias a esto los pobladores del departamento tienen poca cultura e iniciativa para innovar y como forma para fomentar la competitividad en la región y lograr sacar adelante económicamente el departamento del Cauca.

Esto se refleja en las altas tasas de desempleo que presenta la ciudad de Popayán. Según los datos hallados en el boletín de prensa del Dane publicado en Febrero de 2014 corresponde a 19,1% para Marzo de 2013, la tercera ciudad con mayor índice de desempleo después de Quibdó y Cúcuta; para el departamento la cifra corresponde a 11,3% para el año 2014. En relación con el total nacional, el Cauca se encuentra ubicado entre los 5 departamentos con mayor desempleo de los 32 departamentos del país. También se observa la incipiente oferta que se presenta de las carreras administrativas e ingenierías de producción por parte de las universidades del departamento, en donde muchas de las carreras relativas a las ciencias económicas y administrativas son aún muy nuevas y otras como la ingeniería industrial aún no se ofrecen. A esto, se le suma la presencia de la diversidad etnográfica dentro del departamento que posee del total de su población

un 21,5% de indígenas, pobladores que tienen una lógica y paradigmas diferentes respecto a la concepción del trabajo y por ende a la cultura industrial y a la formación o creación de empresas. El problema no es por supuesto la diversidad étnica, sino la incapacidad de los gobiernos regionales de entender esta diversidad y de diseñar estrategias que permitan el desarrollo del mercado laboral con inclusión social.

Ahora, para analizar el rezago regional que se ha producido en el departamento del Cauca, en comparación con otros departamentos de Colombia, se verificará inicialmente, como ha sido la evolución del sector industrial a través del tiempo desde los años 90 hasta el 2013 a manera de recuento histórico. Se tendrán en cuenta algunos hechos coyunturales relevantes como la Ley Páez y la creación de la zona franca Parque Sur. Además, se elaborará un recuento con las evidencias históricas halladas con el fin de mostrar la evolución retrocesiva del departamento. En época de la nueva Granda 1852, tenía vastos territorios, importancia económica, política y social, tanto así que con la constitución de 1863 fue nombrado estado soberano el “Gran Cauca” porque era el más rico y grande del país; es con la constitución política de 1886 que se hace el cambio del nombre de Gran Cauca y pasa a llamarse departamento del Cauca.

A finales del siglo XIX, en los años 90’s, empiezan a cobrar relevancia e incidencia en el lento desarrollo económico del departamento diferentes conflictos como el abandono del estado, entendido como la debilidad institucional para fomentar el desarrollo económico; además, se presenta el problema por la presencia de conflicto armado generador de un ambiente de inseguridad y extracción de rentas

por parte de grupos armados, que tiene como una consecuencia la reducción de la confianza inversionista en estas zonas.

Lo anterior genera un impacto negativo en el sector industrial y en la creación de nuevas industrias. Como opción a lo anterior surge la Ley Páez que consiste esencialmente en exonerar del impuesto de renta a nuevas empresas ya instaladas o que se instalaran en algunos municipios del norte del Cauca. Para obtener dichas exenciones tributarias, las empresas debían instalarse efectivamente en la zona antes del 21 de junio de 1994 y demostrar fehacientemente incrementos sustanciales en la generación de empleo (Alonso, 2006). Para finalizar, se analizará el comportamiento del desarrollo industrial terminado el periodo de la Ley Páez, hasta 2012.

Además, se hará un análisis estadístico, en donde se presentarán datos relativos a la población de los departamentos como variables del PIB Per cápita, PIB industrial, PIB industrial per cápita y tasa de empleo Industrial; con esto se busca proveer estadísticas que permitan esbozar la potencial asociación entre rezago industrial y rezago en desarrollo económico respecto a los otros departamentos del país.

Reseña histórica y antecedentes

Desde la época de la Gran Colombia, cuando el Gran Cauca desapareció, el Cauca dejó de ser el departamento pujante que se esperaba fuera en el país. A pesar de poseer un territorio con todo para ser competitivo se quedó atrás con el paso de los años a causa de distintos factores que afectaron la región; uno de ellos el traslado de gran parte de las riquezas de las tierras del Cauca a otros lugares donde se concentraba el poder.

Por otro lado, la transición hacia la era industrial fue un periodo bastante difícil que representó significantes fracasos en términos de que la importancia económica y política del departamento en la época de Nueva Granada se fue perdiendo a lo largo del siglo XIX. Con los diferentes acontecimientos políticos y sociales como la independización y la pérdida de significativas áreas de territorio, el poder que se tenía antes fue desapareciendo con el paso de los años, hasta llegar al punto en donde el Cauca se ve opacado por muchos otros departamentos, entre ellos el Valle del Cauca que empezó a tomar mayor relevancia económica, social y política a nivel nacional a comienzos del siglo XX.

En la época de la colonia y al finalizar el período esclavista para el Cauca (Kalmanovitz, 2008), el principal enfoque económico era la actividad agropecuaria y minera. Pocas eran las personas que querían incursionar en gran escala hacia la modernidad industrial, por lo tanto la mayor parte de su población se dedicaba a las viejas costumbres del campo. Esto cambió medianamente después de la constitución de 1886 la cual incluyó una serie de cambios aunque todos con tendencia conservadora. Esta constitución manifestó la inserción de un mercado

capitalista, lo que generó la aparición de nuevas clases sociales. Sin embargo, el nuevo mandato constitucional no fue significativo para el impacto de la región; por el contrario, fue seguido de un periodo superfluo de conflicto entre los liberales y los conservadores del país, generando luchas internas y políticas contrarias debido a la alternancia en el poder presidencial cada 4 años entre Conservadores y Liberales (época más conocida como el Frente Nacional). El hecho de turnarse la presidencia y demás cargos burocráticos como ministerios, gobernaciones y alcaldías no dejaban prosperar a varias regiones del país por los bruscos cambios en ideales de política en términos de repartición del gasto en áreas como la educación y la infraestructura para propiciar el desarrollo industrial y económico del país. En la esfera regional, el departamento del Cauca se vio afectado porque era muy poca la inversión que se destinaba al departamento y se sumaba la problemática del conflicto armado, el mal estado de las vías y la poca eficiencia productiva que se presentaba en el departamento.

En los años siguientes continuó la misma tendencia, hasta que en el año 1991 se crea la nueva constitución de Colombia. Ésta enfatizaba en derechos y libertades fundamentales, y se hace una apertura económica al mundo, en la cual se plasman los ideales del gobierno de que todos sus departamentos converjan en desarrollo, para así ser competitivos con el resto del mundo y cumplir con la demanda de nuestros socios en el extranjero. Sin embargo, nuestro caso de estudio el departamento del Cauca no estaba a la altura de los estándares exigidos por la globalización.

Contextualización de la Ley Páez

La ley Páez consistió en la provisión de exenciones tributarias concedidas por el Estado mediante la Ley 218 de 1995, tras la emergencia económica que sufrieron los departamentos del Cauca y Huila, debido al desbordamiento del Río Páez el 6 de junio de 1994. El desastre dejó más de 2.000 familias damnificadas, arrasó con su infraestructura, y con sus industrias más prometedoras, produciendo la quiebra de cientos de empresas y la huida masiva de inversionistas privados tanto nacionales como extranjeros. La región estaba pasando momentos sumamente difíciles, lo que motivo a montar una estructura jurídica, fiscal y tributaria, para originar un desarrollo en la zona afectada por la avalancha como sus alrededores, se les dio la posibilidad de acogerse a los beneficios de la Ley. (Quintero, 2010)

La ley amplió el plazo de las exenciones, del 31 de diciembre de 1995 al 31 de diciembre de 2003, pretendiendo una meta de cambio estructural en el aparato productivo del Cauca, mediante incentivos en el corto plazo que distribuyeran los beneficios en el largo plazo. Con base en lo que afirma Guerrero lo contemplado por la ley es lo siguiente:

a) Exención de impuesto sobre la renta y complementarios por 100% durante un periodo de diez (10) años a las nuevas empresas agrícolas, ganaderas, microempresas, establecimientos comerciales, industriales turísticos, compañías exportadoras y mineras que no se relacionen con la exploración o explotación de hidrocarburos que se ubiquen en la zona

b) Exención en impuesto de renta y complementarios por un periodo de diez (10) años para empresas preexistentes en la zona, siempre que demostrasen un incremento en la generación de empleo superando el 7% de los empleados vinculados.

c) Toda empresa domiciliada en el país que efectuara nuevas inversiones podría darle a su renta fiscal cualquiera de las siguientes opciones: 1. Descontar el impuesto sobre la renta y complementarios a su cargo, el 40% del valor de las inversiones que haya efectuado en las empresas determinadas por la Ley 218 de 1995, y 2. Deducir de la renta el 115% el valor de las inversiones que haya efectuado en las empresas determinadas por la presente Ley.

d) Exención total a las utilidades distribuidas a socios accionistas.

e) Exención total de derechos arancelarios e IVA para la importación de maquinaria, equipos, repuestos y materias primas, una vez más, siempre y cuando se utilizaren en la reconstrucción económica de la región, es decir, siempre y cuando se instalaran, utilizaran, transformaran o manufacturaran en alguno de los Municipios beneficiados por la Ley.

f) Crédito fiscal por 15% de la inversión realizada, en gran medida, porque la Ley amplió el plazo de las exenciones, de 31 de diciembre de 1995 a 31 de diciembre de 2003,

Los beneficios arriba mencionados aplicaban únicamente a las empresas que por iniciativa propia decidieran ubicarse en la región afectada por el fenómeno natural,

comprendiendo inicialmente más de veinte Municipios en los Departamentos de Cauca y Huila.

“Los municipios que se ven amparados por esta ley son: Caldono, Inzá, Jambaló, Toribío, Caloto, Totoró, Silvia, Páez, Santander de Quilichao, Popayán, Miranda, Morales, Padilla, Puracé, Tambo, Timbío y Suárez. Para el departamento del Huila la zona de influencia de la Ley correspondía a los municipios de: La Plata, Paicol, Yaguará, Nátaga, Iquira, Tesalia, Neiva, Aipe, Campoalegre, Gigante, Hobo, Rivera y Villavieja. La cobertura geográfica de la Ley Páez fue aumentada por medio del artículo 42 de la Ley 383 de 1997, incluyendo los municipios caucanos de Cajibío, Piendamó, Sotará, Buenos Aires, La Sierra, Puerto Tejada, Corinto y Patía.”

ALONSO

Incidencia de la ley Páez en la transformación del aparato productivo del departamento del Cauca

A finales de 2005, se encontraban registradas 139 empresas en la Cámara de Comercio del Cauca como beneficiarias de la Ley Páez, del total de las empresas registradas la mayor parte tenían una mayor concentración en el sector manufacturero.

Según Alonso et al. (2006), después de la creación de la Ley Páez la economía del Cauca mostró una notable mejoría. Por primera vez el crecimiento del Cauca fue mayor que la tasa de crecimiento nacional. Además, en un año de crisis de la economía Colombiana (1999) se presentó un crecimiento positivo e importante, afirman que existe evidencia para aseverar que ha mejorado y cambiado la

estructura productiva caucana y en especial se ha dado paso al inicio de un proceso de industrialización del departamento.

Según las cuentas departamentales del DANE, el crecimiento promedio del valor agregado industrial (VAI) de 1990 a 1995 era de 1.7% anual, mientras que para el periodo de vigencia de la Ley Páez el crecimiento promedio anual fue del 10.3%. Demostrando que la Ley Páez favoreció el crecimiento del sector industrial del Cauca. De hecho, en promedio el crecimiento del VAI caucano fue muy superior a los datos nacionales (a excepción del año 1997).

Antes de la Ley Páez, la industria caucana no estaba diversificada y el subsector que más contribuía al VAI departamental era el de fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos con la aplicación de los incentivos tributarios que brinda la ley Páez, desde el año 1997 el VAI caucano inicia su transformación. Así, aparecen nuevos subsectores diferentes a los ya existentes entre los cuales se encuentran el subsector de elaboración de productos alimenticios y de bebidas representaba el 78.3% del VAI caucano, seguido por el subsector de fabricación de papel, cartón y sus productos con una contribución del 8.7%. Se puede decir que este cambio en la estructura productiva de la industria manufacturera caucana fue impulsado por la Ley Páez y explica el buen ritmo de crecimiento que presenta el sector industrial en dicho periodo.

El estudio de Alonso et al. (2006) brinda evidencia para afirmar que La Ley Páez incidió significativamente en el aumento tanto de las exportaciones como de las importaciones. Gracias a esto la economía del Cauca ha logrado incrustarse más en el comercio exterior y aunque aún hace parte de los departamentos que menos

exporta o importa, actualmente sus puertas están más abiertas al mercado externo lo cual le ha permitido cerrar la brecha en materia de comercio exterior entre el Cauca y los demás departamentos del país.

Las industrias que llegaron por la Ley Páez se ubicaron principalmente en Santander de Quilichao y Caloto. Este nuevo enclave industrial inexistente antes de la Ley, impulsó el cambio de la estructura productiva caucana. Para el 2002, la participación de la industria en la economía caucana se había acercado a la del sector agropecuario, con una participación del 19.2% frente a una participación del 22.8% respectivamente. Tendencia que no se había visto nunca antes en la historia del departamento, la industria no sólo creció en participación sino que también se diversificó y durante la vigencia de la Ley Páez el valor agregado industrial del Cauca ha crecido más consistentemente que el total nacional, aún durante los años recesivos de 1998 y 1999 también, gracias a la Ley Páez.

DERIVACIONES DE LA LEY PAEZ

Pero los cambios que introdujo la Ley Páez no paran ahí, la distribución de los salarios en los municipios del área de influencia de la ley es mucho más igualitaria que en aquellos municipios que no están cobijados por la misma. Por otro lado, se encontró que el grado de capacitación de la mano de obra disponible en los municipios del área de influencia no concuerda con la capacitación requerida por las empresas de la región, para abril del 2006 solo un 50% de los puestos que requerían un grado de educación técnica o tecnológica son ya ocupados por habitantes del norte del Cauca (Alonso, 2006).

Por otro lado, los beneficios económicos aún no han podido ser totalmente trasladados a la región. La idea de que la ley Páez pueda crear unos cambios estructurales sostenibles en el largo plazo se ve en tela de juicio en términos de infraestructura de la región; los beneficios en los municipios y pobladores del departamento son escasos, pues se han constituido más bien en ganancias y beneficios tributarios de las empresas productoras acogidas por la ley Páez.

[Logros tras la implementación de la Ley Páez en el departamento del Cauca](#)

Según el análisis coyuntural de la industria del Cauca (Camara de Comercio del Cauca, 2008), el sector industrial ha ganado terreno, entre los años 2000-2006 disputando el primer lugar de participación del PIB departamental como principal generador de valor agregado. Pero entre el 2007 hasta el 2013 se presentó un crecimiento industrial irregular. En 2007 hubo una contracción del ritmo de crecimiento de un -8.8% en relación al 2006. Pero entre el 2008 y 2009 se presentó un crecimiento porcentual bastante importante del 8,1% y 15,2% respectivamente algo muy sobresaliente para el departamento, a pesar que en esa época se presentó la crisis económica mundial. Las causas de este crecimiento se debieron al aumento de la demanda externa que corresponde a las ventas en los subsectores industriales como la fabricación de maquinaria y equipo, de productos alimenticios y de bebidas entre otros.

Después de la ley Páez, la economía del cauca, ha tenido periodos de crecimiento bastante significativos, hasta ser mayores a los niveles nacionales, como lo fue en los años 2008, 2009, 2010. Mientras el crecimiento nacional era de 3,5%, 1,4% y 4%, el departamento de Cauca creció a un ritmo del 5%, 2,1% y 5,4%. Esta

particularidad se pudo generar por la crisis económica mundial del 2008. Que aunque Colombia reaccionó bien ante la crisis, si lo afectó en gran medida, porque se presentó una desaceleración en el crecimiento de la economía, a pesar de eso el departamento del Cauca pudo salir adelante y destacarse a nivel nacional.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMIA CAUCANA

En 2011 la situación cambió, mientras el Cauca presentó una desaceleración en el crecimiento del PIB en un 4,3%, a nivel nacional se presentó un crecimiento significativo del 6,5%. Esto no significa que esto sea algo malo para el departamento del Cauca, sino que la tendencia en la que venía creciendo ya no se presenta y en relación al nivel nacional se está viendo poco competitivo.

La información que se tiene para 2012 y 2013 es preliminar y proyectada respectivamente, esto quiere decir que no son los datos reales, pero dan una buena idea de lo que paso en realidad. En este caso el crecimiento del PIB para estos años fue de 4,4% y 4,6% respectivamente, mostrando un crecimiento pequeño en relación al año 2011. Estas tasas fueron superiores a las del promedio nacional, 3,7% y 3,2%, presentando una desaceleración en la economía colombiana. (Ver anexos grafica #4)

A nivel industrial, se generó un crecimiento significativo en estos mismos años del 8,1%; 15,2% 3,6%, siendo muy superior al crecimiento experimentado a nivel nacional, lo que puede llevar a decir que el sector industrial fue uno de los componentes del PIB que más ayudó en su crecimiento.

A pesar del balance positivo presentado por el estudio de Alonso et al. (2006) reseñado en la sección anterior, la economía Caucana presenta aspectos críticos. Según el escalafón global de competitividad departamental para el año 2012-2013, el Cauca ocupa el puesto 17 de los 29 departamentos analizados por el estudio ubicándose por encima de departamentos como, Nariño y Cesar, que también ocupan un puesto bajo, y a departamentos que se clasifican como coleros entre ellos Sucre, Córdoba, la Guajira, Putumayo y Chocó.

Según el informe de escalafón global de competitividad departamental para el año 2012-2013¹ (Cepal, 2012- 2013), el índice global de competitividad departamental del Cauca se encuentra en un nivel bajo calificado con 43,2 de 100 puntos. Este índice toma en cuenta factores como fortaleza de la economía, infraestructura, capital humano, gestión y finanzas públicas, seguridad y competitividad, requerimientos básicos del desarrollo, ciencia y tecnología. Para el departamento del Cauca, después de los datos recopilados, el estudio concluye que el factor que se encuentra más débil es la fortaleza de la economía que hace referencia a ciertos ejes fundamentales: (a) la estructura económica, (b) la internacionalización comercial, (c) los servicios financieros, y (d) elementos relacionados con la calidad de vida y los indicadores sociales que evidencian relaciones entre las condiciones de la población y la economía. La relativamente buena ubicación del departamento entre la mitad de los departamentos del total nacional se debe a la buena gestión y

¹ El Escalafón de la Competitividad de los Departamentos de Colombia constituye simultáneamente un indicador de desarrollo económico, social e institucional, que expresa cómo los departamentos disponen de diversos activos estructurales con patrones de especialización particulares. La dinámica de la competitividad de los departamentos en los diversos ámbitos es esencial para orientar el diseño de políticas públicas y estimular las decisiones privadas que convergen en mayores niveles de desarrollo de los territorios. Además, contribuye al mejor diseño de política pública para un desarrollo integral (Cepal, 2012- 2013)

finanzas públicas y al avance en aspectos como la infraestructura. Es decir que la implementación de las exenciones tributarias en el departamento se entiende y se califica como un adecuado instrumento de política fiscal aplicado por el estado para lograr fomentar o incentivar la producción, inversión y el empleo para la actividad económica en beneficio de una zona específica, en este caso los municipios del departamento del Cauca. En este contexto se encuentra Parque sur.

De igual manera se evidencia una mejora en términos de infraestructura que comprende tres dominios: la dotación de servicios domiciliarios y de salud pública; la de transporte; y la de TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones).

Entonces, a pesar de los esfuerzos realizados por remontar la economía Caucana mediante la implementación de figuras de exenciones tributarias, las cuales implican que el gobierno municipal, regional y nacional dejen de percibir ingresos que deberían gravarse producto de la actividad económica, de exportaciones y de utilidades de las empresas vía impuestos, genera una externalidad negativa en tanto se disminuyen los recursos del estado que se deben destinar a una redistribución mediante el gasto público hacia todos los sectores.

“En este sentido, la evaluación de la eficacia del beneficio depende de la incidencia que tenga el mismo en la decisión económica que se pretende incentivar, lo cual es difícil de calcular, ya que la única cuantificación posible de realizar es el monto total de lo que el Estado deja de percibir por la concesión de exenciones, que se estima, sea a futuro, equivalente o proporcional a las sumas que los particulares destinatarios de los mismos van a destinar a la inversión que de otra forma el Estado hubiera realizado directamente mediante vía del gasto público”. (Quintero, 2010)

Para analizar la eficacia de las exenciones tributarias en zonas deprimidas se debe hacer un análisis costo-beneficio del total de los ingresos que deja de percibir el gobierno contra las ganancias de las empresas y la reinversión de estas ganancias a la población caucana vía inversión en infraestructura y la generación de empleo industrial. Ver gráfica # 7.

A pesar del dinamismo que se ha observado en el sector industrial, es probable que buena parte del empleo que se genera en el norte del Cauca, no provenga de empleados del departamento sino del departamento del Valle. Por ejemplo, Colombina ubicada en la zona franca del Cauca contrata gran parte de su personal administrativo de la ciudad de Cali.

En este aspecto, cabe resaltar que aunque se está generando empleo, son pocas las familias que se benefician de los trabajos generados. Un aspecto adicional que se debe tener en cuenta es las deficiencias en el desarrollo científico en el Cauca, es decir la incipiente formación académica y técnica de la mano de obra del departamento, lo anterior ocasiona directamente que los salarios percibidos sean bajos. Sumado a lo anterior, las empresas se motivan a contratar sus recursos humanos de sus otras filiales ubicadas en otros departamentos del país.

En estos últimos años, se ha venido presentando un crecimiento considerable en el número de empleados permanentes en el área industrial, mucho más que en la época en la que estaba vigente la Ley Páez. Hasta el año 2010, se muestra que hay una tendencia creciente en el número de ocupados, hasta llegar al punto máximo registrado en estos últimos 20 años, que corresponde a 11.589 empleados. Para el año 2012, que es el último año del cual se tiene registro del total de

ocupados a nivel industrial, había en el departamento del Cauca 11.589 se muestra que hay una tendencia creciente en el número de ocupados, hasta llegar al máximo registrado en estos últimos 20 años, que corresponde a 11.835 empleados, esta cifra corresponde al año 2010. (Ver anexo grafica # 7)

La continuación de los beneficios de la ley Páez: zona franca Parque sur

Parque Sur fue catalogado como zona franca con la Resolución Nacional 09463 del 15 de septiembre del 2010 y el Acuerdo Villa Rica 08 de 2010. Son 70.000 metros cuadrados en los que se ubican empresas para disfrutar de beneficios tributarios y aduaneros atribuidos al Cauca gracias a la Ley Páez.

Las empresas que se encuentran actualmente ubicadas actualmente en esta zona son: Harinera del Valle, Tecnosur S. A., Tecnofar TQ S.A.S, Cartonera Nacional S.A., Alianza Gráfica S.A., Mac Pacífico S.A.S ,Sicon ZF S.A.S, SilogZF S.A.S, Niplat Ltda. y Colombia S.A.S.

Lo que se destaca de esta zona es que Son 70.000 metros cuadrados en los que donde puede disfrutar de los siguientes beneficios:

- Reducción del Impuesto de industria y comercio e impuesto predial en un 100% desde el 2012 hasta el 2014. Una reducción del 50% desde el 2015 hasta el año 2017 y una reducción del 25% desde el 2018 hasta el 2020.
- Tarifa única de impuesto de renta del 15 %.
- Exoneración de IVA para insumos vendidos en el territorio nacional hacia el usuario.

- Exoneración de tributos aduaneros para la importación de materia prima y maquinaria (nueva o usada).
- Para poder ingresar al Territorio Aduanero Nacional (TAN) solo se cancelan tributos aduaneros sobre insumos extranjeros incorporados solamente en el bien final.
- Extraterritorialidad aduanera (como si la mercancía estuviera en otro país).
- No hay límite definido para el almacenamiento de bienes en la ZF.

La creación de esta nueva zona franca se dio gracias a la ayuda de empresas vallecaucanas, que querían apoyar la Ley Páez para el desarrollo del departamento del Cauca.

Se esperaba que el mercado principal de Parque sur fueran las exportaciones, pero cifras del DANE confirman todo lo contrario, mostrando que su principal mercado son las importaciones hacia el interior. Según información del DANE en su último reporte, para el primer mes del 2015 se puede evidenciar que su balanza comercial es deficitaria lo que confirma que la zona creada para impulsar las exportaciones se inclina las importaciones, teniendo una balanza comercial negativa, y esta tendencia se ha venido mostrando en los últimos 5 años, “*ver anexos, (Gráfica # 5 y 6)*”.

Estos resultados reflejan que los productos que se crean en esta zona franca son consumidos por los mismos colombianos, y esto es algo positivo para la economía colombiana, porque no se necesita importar productos del extranjero, además de ayudar a la industria nacional.

Para dar una medida de lo que se ha venido presentando en las zonas francas del Cauca, más de 80 de cada 100 productos elaborados en las zonas francas del Cauca, valorados en unos 200 millones de dólares se “importan” a Colombia. En la ZFP del Cauca las “importaciones” dentro del país representan el 82 y en el Conjunto Industrial Parque Sur el 87 %. Solo aproximadamente el 10 % se produce para vendido y consumido fuera del país, mostrando el poco impacto que tiene la industria del Cauca a nivel mundial, siendo poco competitiva. (DANE)

Tomando otro punto de vista, según Juan David Castaño gerente regional del suroccidente colombiano de la Asociación Nacional de Comercio exterior, para analizar este fenómeno, hay que traer a consideración que las zonas francas en Colombia no operan como fortaleza exportadora sino como atractivas para la inversión y la generación de empleo.

Estadísticas descriptivas

En esta sección se discutirá en detalle lo que ha sucedido en los últimos 20 años con respecto a la industria del departamento de Cauca, donde se analizará el comportamiento del PIB y el PIB industrial a través de los años y que sectores de la economía han sido los más productivos y los de mayor crecimiento. Además se hará un anclaje con los acontecimientos políticos para indagar cuales han sido los factores que contribuyen al crecimiento o a la muerte de dichos sectores.

Las importaciones fueron las que más crecieron a partir de esta ley. De hecho, mientras la participación de las exportaciones en el PDB² entre 1990 y 2000 creció 1.86 puntos porcentuales, la participación de las importaciones lo hicieron en 8.68 puntos porcentuales. Esto significa que las firmas que vinieron atraídas por la Ley Páez fueron en su mayoría importadoras (más que exportadoras), y sus productos terminados van principalmente al abastecimiento del mercado interno.

En solo 5 años (entre 1995 y 2000) el índice de apertura del Cauca se acercó mucho al nivel que tenía Bogotá D.C en ese entonces, siendo Bogotá ciudad reconocida por su nivel de apertura debido esencialmente por el dinamismo económico que se concentra en la ciudad y sus alrededores. (Alonso, 2006).

Acerca de lo que aconteció en estos últimos años con la Ley Páez y el PIB industrial, el año 2001, presento una caída, similar a la ocurrida a nivel nacional, esto se produjo por una disminución en la demanda interna, pero entre el 2002 a 2004 el PIB presenta una recuperación y presenta una mejora, siendo más estable en torno

² Tasa de crecimiento del Producto Departamental Bruto

a su crecimiento, esto se debió a un aumento en el consumo de los hogares, el crecimiento de 2002 fue de 6,1% y en 2004 fue el crecimiento porcentual más grande en los últimos años con un crecimiento de 32,3%, pudiendo superar el decrecimiento que se vio en el 2003 de -1%.

El promedio del crecimiento del sector industrial fue del 12,21% entre los años 2000 a 2006. Este crecimiento es bastante significativo porque abarca un gran periodo de tiempo, donde el promedio de crecimiento fue mayor a 1 cifra porcentual.

En el 2007 se presentó un decrecimiento del PIB industrial de un -8.8%, aunque en los años siguientes “2008 a 2011” hubo un crecimiento de 8,1%, 15,2%, 3,6% y 3,7% respectivamente, notándose una recuperación del sector, a pesar de que en este periodo de tiempo se estaba presentando la crisis económica mundial. Para los años 2012 y 2013 los datos que se presentan son preliminares y proyectados respectivamente, muestran un decrecimiento del -1,8% y del -1,7% respectivamente, que probablemente fue producido por una posible caída en los precios

Pero todo no son malas noticias, se prevé que haya una recuperación del sector en tanto exista confianza industrial para invertir en la productividad interna, además de una tasa de cambio favorable a los exportadores de Colombia y el Cauca al final del 2015.

Hablando en términos mucho más generales, la tasa del crecimiento del PIB del Cauca desde el 2000 hasta el 2002, fue superior al crecimiento del PIB nacional y a departamentos vecinos, *ver anexo grafica #1* mostrando la efectividad del

departamento durante la época de la ley Páez, que benefició al sector industrial. Pero en 2003 se presentó una leve caída tanto en el Valle como en el Cauca que se dio por la caída en la productividad del trabajo, además de una inestabilidad de la relación entre crecimiento empleo-crecimiento PIB per cápita provocaron una desaceleración en el crecimiento del PIB (Aguado, 2004), pero esto fue algo transitorio debido al repunte que hubo desde el 2003 hasta el 2005, continuando con la tendencia que se tenía a principio de los años 2000, pero al acabarse la Ley Páez, hubo una desaceleración que cayó por debajo del nivel nacional y los departamentos vecinos, debido a que los beneficios que gozaban las industrias por la ley Páez se acabó, ante lo cual los empresarios buscaron mover sus inversiones.

Después de la ley Páez, en el 2006 los sectores que más se destacaron en la industria fueron la industria alimentaria, seguido por la fabricación de productos de cartón y papel y la fabricación de maquinaria y aparatos electrónicos, siendo estos 3 sectores los que más han representado la industria del departamento del Cauca y los que más se beneficiaron durante la Ley Páez. Ver anexos grafica #2.

Discusión:

En esta sección se hablará acerca de los motivos y las posibles explicaciones que pueden esclarecer por qué el rezago del departamento del Cauca. Haciendo un énfasis en el análisis de la situación de la industria del Cauca.

La actualidad del Cauca tiene un progreso relativo que se evidencian en la baja heterogeneidad en los factores de competitividad, un nivel bajo de la fortaleza económica, poco innovador en ciencia y tecnología y nivel bajo de modernidad Siendo factores que amenazan el avance de la industria del Cauca, además de afectar a otros sectores que contribuyen en la economía del departamento.

Una explicación un poco más detallada de porque el departamento es tan poco innovador se debe a la frontera de posibilidades de producción, esto se debe a que el Cauca llegó a un estancamiento en innovación y que no se ha modernizado en los últimos 10 años, lo que genera muy poca demanda laboral en todos los sectores en general de la economía del Cauca, explicando en parte el por qué los ingresos de los habitantes del departamento son bajos. Sin embargo hay que tener en cuenta que una posible explicación a las altas tasas de desempleo del departamento se deban a que la mano de obra es poco calificada, por el hecho de que son pocas las personas que alcanzan una educación superior al de un bachiller o un tecnólogo, a comparación del departamento del Valle del Cauca. Esto hace que las empresas ahí instaladas necesiten buscar empleados fuera del departamento para que suplan esa necesidad de oferta de mano de obra calificada.

Conclusiones:

- Analizando la situación del departamento del Cauca desde un enfoque histórico y económico, se puede evidenciar que el rezago en el que se cree que esta no es por falta de mano de obra u oportunidades de trabajo, la razón es por la poca innovación y los pocos esfuerzos que las compañías hacen para ampliarse, trayendo consigo problemas en la competitividad, además de que la infraestructura es precaria.
- Otro aspecto a destacar sobre el progreso relativo que ha tenido el departamento del Cauca es en el total de personas ocupadas permanentes, dado que ha ido aumentando a través de los años gracias a la llegada de nuevas industrias que se han ido instalando en el departamento. Como consecuencia esto ha afectado de manera positiva el crecimiento en el PIB industrial del Cauca, alcanzando niveles superiores a los del promedio nacional, aunque el departamento del Cauca tenga poca inversión en ciencia y tecnología.
- En los últimos años, se ha podido observar que el sector industrial del departamento del Cauca ha presentado crecimiento durante el periodo de estudio, sin embargo no ha sido significativo para generar un mejor bienestar en la población Caucana, esto se debe a que la mayor influencia industrial del Cauca solo se presenta en el norte del Departamento, beneficiando a un poco número de personas.
- Cuando se compara la situación del Cauca con los departamentos vecinos, en los últimos años que estuvo vigente la ley Páez, vemos que su tasa de

crecimiento fue superior en varios años, lo cual indica que estos beneficios que daban la ley, para el crecimiento del industrial del Cauca fueron relevantes para impulsar el crecimiento del sector industrial del departamento. Después de la ley Páez esta tendencia no siguió con la misma tónica, dada la pérdida de los beneficios de la Ley Páez, pero ayudo a mejorar la situación en la estructura industrial en el mediano plazo, en el cual se ve un crecimiento significativo, tanto en empleo como en crecimiento del PIB de la industria.

- Otra consecuencia de la Ley Páez fue que generó incentivos para que las industrias se establecieran en el departamento porque se demostró que invertir en el Cauca si era rentable, con la creación de Parque sur. Se puede tomar como ejemplo que en el estado hace esfuerzos por generar posibilidades de crecimiento en el sector industrial.
- No se puede concluir que hay una relación directa entre el rezago económico del departamento del Cauca y el desarrollo industrial, porque a pesar que hubo un crecimiento del sector industrial en términos de crecimientos significativos en el PIB industrial y en la tasa de ocupados permanentes en la industria. Pero esto no fue suficiente, porque aún persiste un rezago en el Cauca, ya que aún tiene un progreso relativo con deficiencias en ciertas áreas como en la tecnología, un avance medio bajo en cuestión de capital humano, un nivel bajo de modernidad y poca fortaleza económica. Esta última puede ser explicada por otra rama que no sea el enfoque industrial, ya que no se analizó en gran medida otras áreas como la fortaleza en las instituciones y otros factores sociales como la inseguridad, inequidad y

corrupción, además de la infraestructura combinado con ciertos factores geográficos, esto tal vez de mayores indicios del porque el Cauca no está a niveles de desarrollo como sus vecinos más cercanos, porque según el programa para las naciones unidas la tasa de ocupación “para el departamento del Cauca entre 2001 y 2010 presentó una reducción de 49 mil personas ocupadas. Como bien se sabe, el indicador de pobreza por ingreso es un indicador coyuntural que muestra una alta relación con las tendencias del mercado de trabajo. Por tanto, el aumento de la población por debajo de la línea de pobreza e indigencia se explica en buena medida por el deterioro del mercado de laboral en el departamento, reflejado en su pobre generación de nuevas plazas de trabajo”.

Bibliografía

Aguado, L. f. (2004). *Actividad económica, estructura productiva y empleo en el Valle del Cauca*.

Alonso, J. C. (2006). *10 años de la Ley Paez impacto económico, resumen ejecutivo* . Cali.

Camara de Comercio del Cauca. (2008). *Análisis de coyuntura económica Cauca 2000-2007*.

Cepal. (2012- 2013). *Escalafon de competitividad de los departamentos de Colombia* .

DANE. (s.f.).

Dane. (2013). *Dane*. Obtenido de

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_13.pdf

Jorge Lotero, L. F. (17 de Abril de 2015). <http://www.revistaestudiosregionales.com/>. Obtenido de <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf793.pdf>

Kalmanovitz, S. (2008). *CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA*. Revista de Economía Institucional, vol. 10, n.º 19,.

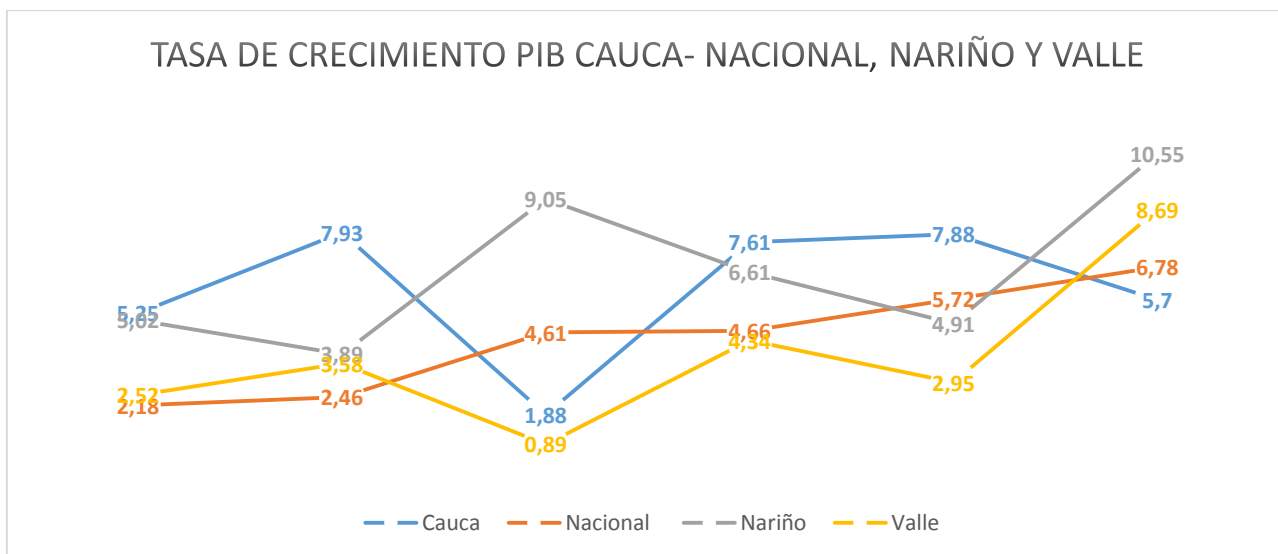
Programa de las naciones unidad para el desarrollo. (2012). *CAUCA frente a los objetivos de Desarrollo del Milenio estado de avance 2012*.

Quintero, S. K. (2010). *Universidad del Rosario*. Obtenido de Análisis De La Incidencia De Las Exenciones Decretadas En La Ley 218 de 1995 en el gasto público:

<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2135/1032360883.pdf?sequence=1>

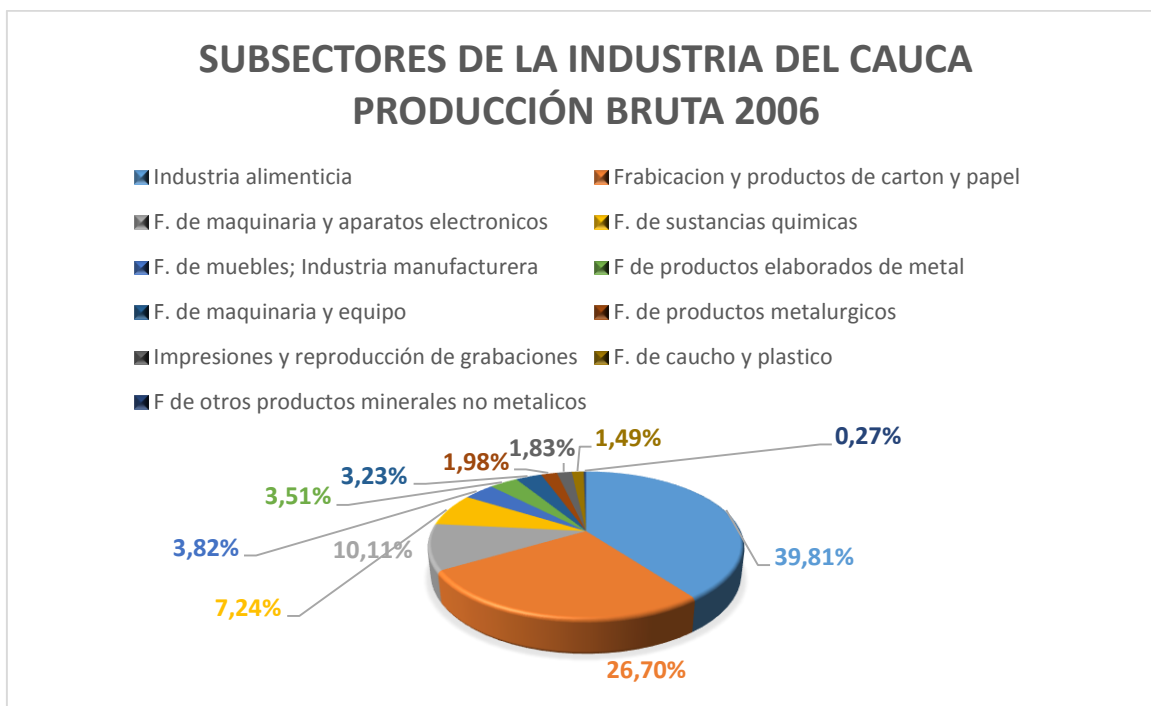
Anexos:

Grafica #1

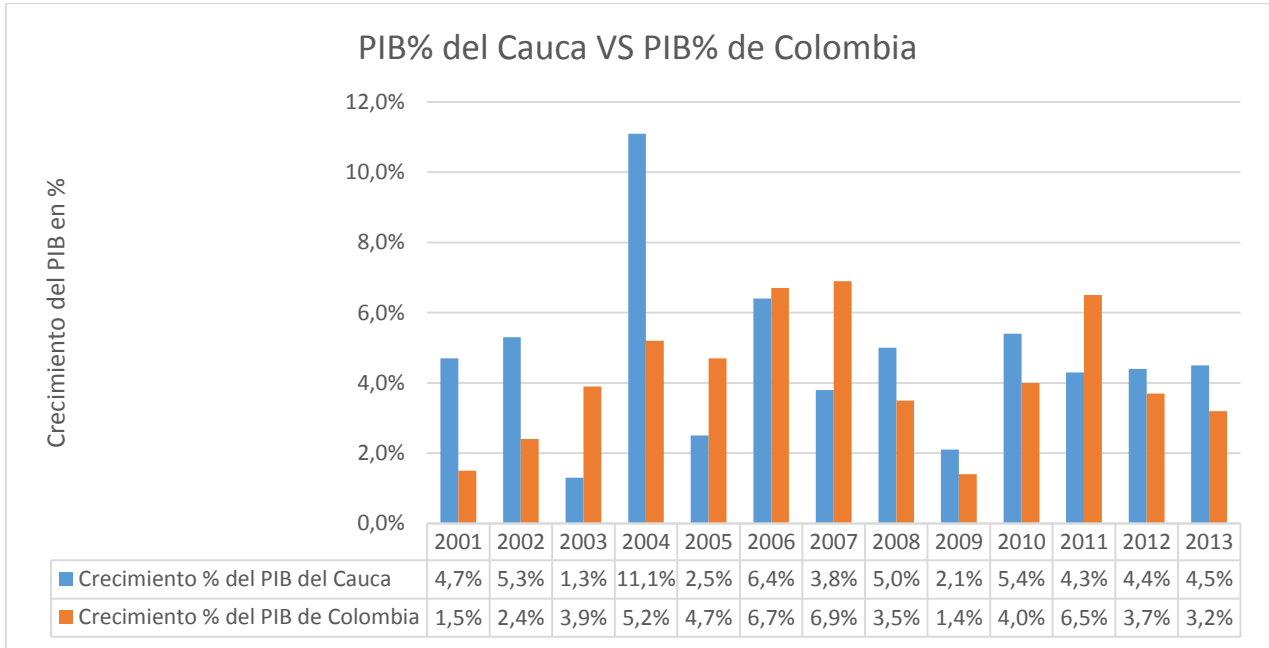


Fuente DANE

Grafica #2

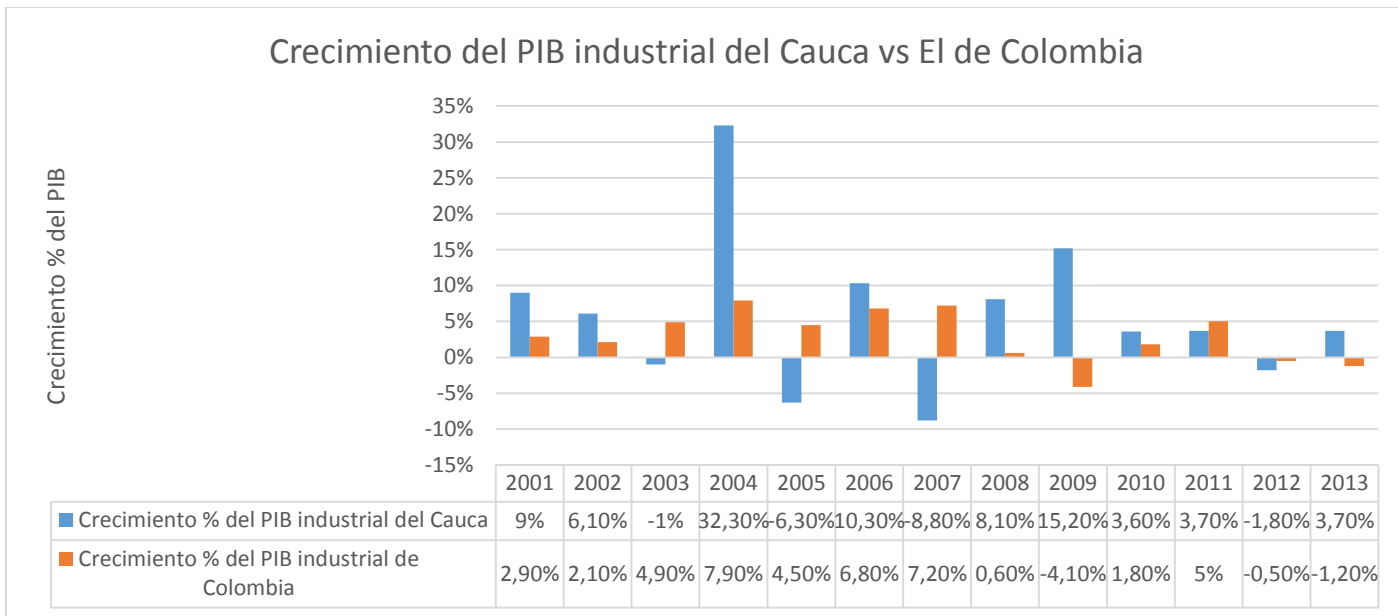


Grafica #3



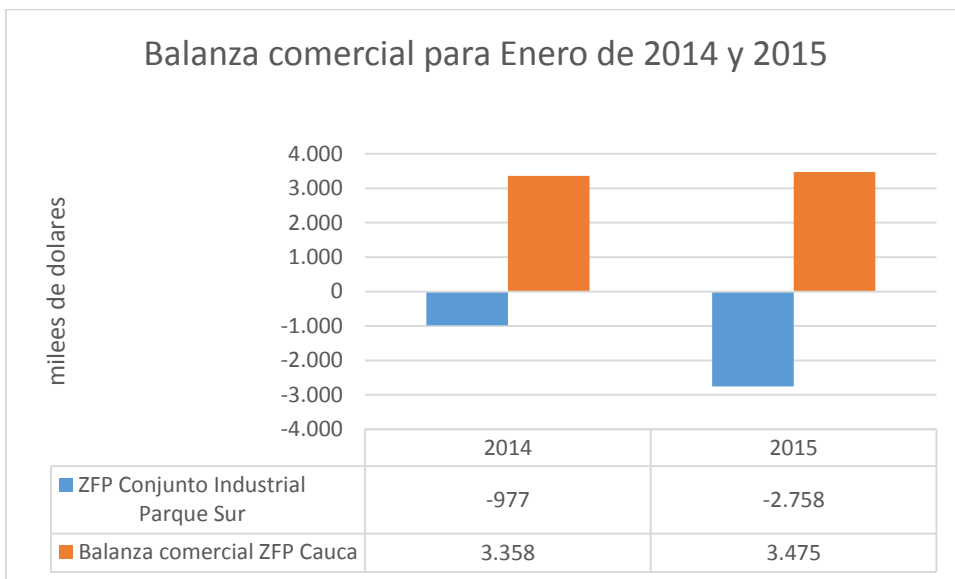
Fuente Dane-año 2012 es preliminar y 2013 es proyectado

Grafica #4



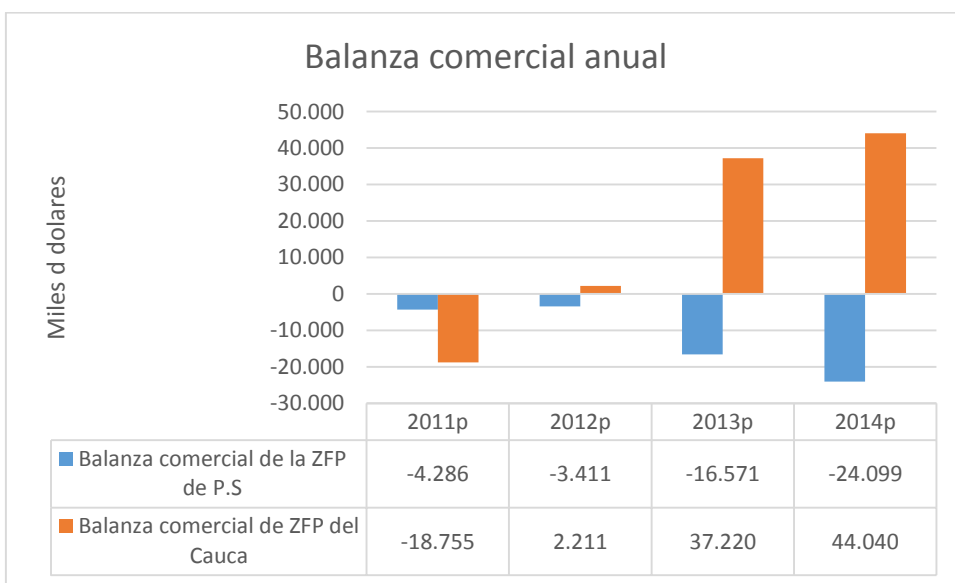
Fuente Dane-año 2012 es preliminar y 2013 es proyectado

Grafica #5



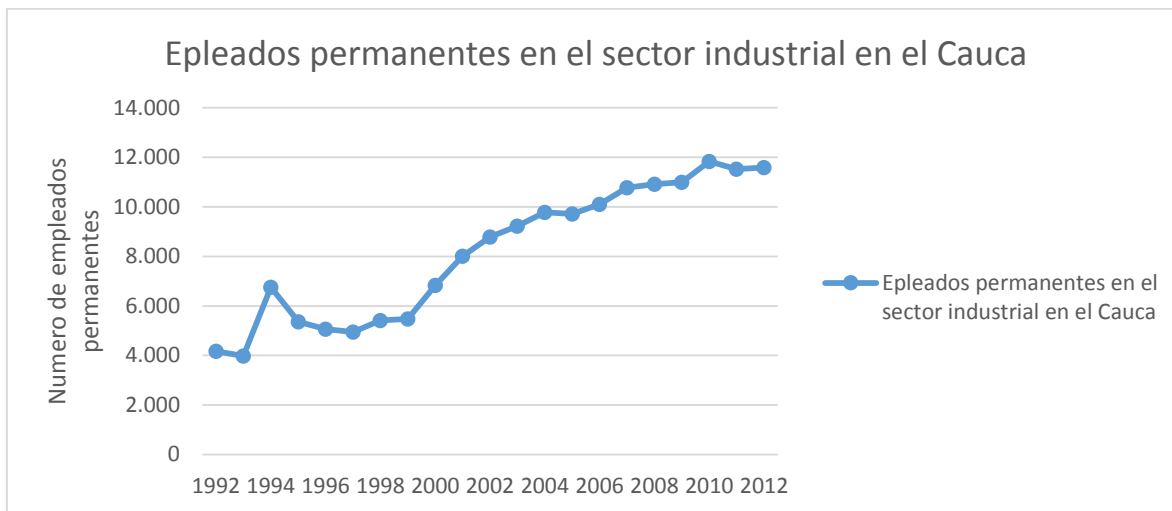
Cifras Provisiones Fuente: DANE

Grafica # 6



Cifras provisionales Fuente: DANE

Grafica #7



Fuente: DANE